



Municipio de Temuco

**INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE  
FUNCIONES HONORARIOS**  
**DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL**  
**Mes de: OCTUBRE**

- I.- **Funcionario** : Macarena Polet Lagos Concha  
**Departamento** : De Salud Municipal  
**Decreto (contrato)** : 11.669      24/09/2025  
**Centro de costo o ítem** : 328201  
**Nombre Programa** : Convenio Apoyo Integral al Desarrollo Infanto-juvenil / Centro de Neurodesarrollo - PRAPS TEA.
- II.- **Boleta Número** : 34  
**Fecha Boleta** : 30/10/2025  
**Valor Bruto Boleta** : \$1.414.314  
**Valor Cuota según Contrato** : \$ 1.414.314
- III.- Funciones Contratadas:

- Dar cumplimiento a las metas definidas para el periodo 2025, respecto de la habilitación y atención del Centro de Neurodesarrollo, el cual será informado a través de Encargada de programa de Salud Mental, DSM Temuco, Sra. Lorena Gallardo San Martín.
- Co-construir el Plan de Tratamiento Individual y Familiar con el usuario y sus cuidadores, así como los objetivos y medios de verificación, operacionalizando los logros alcanzados.
- Ejecutar plan de tratamiento con el NNA y sus cuidadores, a través de sesiones que favorezcan la adaptación y el desarrollo psicológico, psicosocial, socioemocional, cognitivo y otros según necesidad.
- Realizar registros estadísticos y/o cumplir un rol de facilitadores mediante coordinación efectiva con referente técnico del Programa de Salud Mental del DSM Temuco (Reporte estadístico se envía el primer día hábil del mes).
- Registrar las acciones ejecutadas en plataformas correspondientes (Rayen).
- Registro de prestaciones e informe mensual (planilla digital), la cual deberá ser enviada mensualmente a Encargada de Programa de Salud Mental.
- Generar cobro de prestaciones mediante emisión mensual de boleta de honorario.
- Promover el acceso a tratamiento oportuno, mediante acompañamiento y derivaciones asistidas, dentro y fuera del nivel primario de atención (Programa de Salud Mental, SENADIS, CECOSAM, otros dispositivos de especialidad).

	- Realizar informe de transparencia. - Boleta de honorarios.
TOTAL:	44 horas semanales.

El detalle anterior resume el material y antecedentes que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.

Macarena Polet Lagos Concha  
Tecnóloga Comunitaria



Yesenia Castillo Villar  
Coordinadora



Evelyn Soto Saavedra  
Jefe Sección Gestión Técnica  
DSM – Temuco.